

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 08 JUN 2021

VISTO el Decreto Provincial N° 1159/21, comunicado el día 8 de Junio de 2021 a 14:15 horas, mediante Nota N° 87/21 – Letra: GOB; Y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Gobernador de la Provincia, Prof. Gustavo MELELLA, comunica su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 8 de Junio de 2021, por razones inherentes a sus funciones.

Que por tal motivo, la Sra. Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, Dña. Mónica URQUIZA, queda en Ejercicio del Poder Ejecutivo Provincial.

Que por Resolución de Presidencia N° 0245/21, se comunica el traslado fuera del ámbito de la Provincia del Sr. Vicepresidente de la Cámara, Leg. Damián LÖFFLER.

Que por lo anteriormente expuesto, corresponde dejar a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo al Sr. Vicepresidente 2° de la Cámara, Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, a partir del día y la hora indicada en el visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 8 de Junio del corriente año, a las 14:15 horas, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, el Sr. Vicepresidente 2° de la Cámara, Leg. Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0262/21

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo